ALCANCE

AL NUMBRO 48 DEL COSTA-RICENSE.

SAN JOSE OCTUBRE 16 DE 1847.

Los sucesos confirman las ideas, estan los cabos atados. = WALTER

Al fin como todos han visto por los documentos que se ban publicado estallò la revolucion que se anunciò muchas veces. Con pretestos muy frivolos i vergonzosos consiguieron los caudillos de la revelion exaltar de nuevo el animo de las milicias de Alajuela i hacer que empuñaran el arma que el Gobierno les confiara para defensa de la lei. El 5 del corriente, à las diez del dia se pronunciaron en aquella plaza, i firmaron una acta que pinta el desvario de que se hallaban poscidos, i el frenesi de mandar i de trastornarlo todo-Hombres en cuyos cerebros faltan algunos tornillos creyeron un momento, triunfar contra la opinion, i las fuerzas de todo el Estado-No hace un mes que cometieron el atentado que se cubrió con un decreto de amnistia, i cuando el Benemerito Presidente comenzaba à cicatrizar las heridas que acababan de abrir à su Patria, reprodujeron otras nuevas, i mas profundas que hicieran peligrar su vida-Por fin, el dia 7 salio la vanguardia del ejercito sobre los sublebados, i el 8 marcho el Presidente i su estado mayor, con el resto de las fuerzas. al Cuartel general de la Asuncion, pero antes de esto el anatema de la lei, los habia aterrado: à consecuencia de las primeras medidas que el Gobierno dictó, se retiraron de la plaza de Heredia a donde habian tenido la osadia de abanzar, i despues apenas pudieron sostenerse unas horas en sus miserables atrincheramientos. Por la noche del mismo dia 7 huyeron à Poas, llevandose la artilleria i el parque que pudieron arrebatar.-El dia 8 comenzó à desorganizarse el resto de sus fuerzas, pasándose al Ejercito del Gobierno compañías enteras: i no obstante, aun abrigaban la perversa idea de hacer un violento movimiento sobre la Capitul, que consideraban indefensa, salvando nuestros puestos avanzados. Esquivaron la lucha de un valiente, i solamente buscaban victimas que immolar sin riesge, para saciar su colera, i cubrir su oprovio traicion i falcedad.-En mui breves momentos esa falanje perversa quedò reducida al esqueleto de sus miserables caudillos; entre tanto es digno de notarse que co se haya derramado mas sangre que la de un oficial que se creyò muerto, i solo estaba lijeramente herido.

El Angel de la paz i de la concordia preside en la época feliz de la administracion del Doctor Custro. A la vista de todos han pasado los sucesos i habran observado que aunque no agotò el Gobierno con sa generocidad los elementos de ruina i muerte con que pudo destruir al pais en pocos dias, la mas depravada i encubierta maldad de sus ambiciosos enemigos: pero contube el impetu que habria becho derramar mucha saagre. Los que en esta epoca de tolerancia ejemplar se ban sublevado, los que ingratos al perden han reinsidido, i los que por escalar la pira del poder, están sellando la ruina de su Patria no sabemos como puedan pacificarse, pues nada hai a ecepcion de so insaciable sed de poder, en que puedan fundar las convulsiones con que agitan constantemente el orden publico-Esteril ha sido la predicacion, esteril el disimulo à sus asechauzas muchas veces descubiertas i provadas.-Al cabo seru preciso decir à los Puebles quienes son por ses nombres i apeliidos, los profundos motores i patentisar con el proceso las tramas con que bace mucho tiempo anublan nuestro orizonte i preparan la tormenta que al fin lograron aunque sin resultados para sos fines, hacer estallar.- Feliz ora la pocision del pais, i no obstante el mayor número de armas i pertrechas de Alajuela, sin las sujestiones de los facciosos, el equilibrio de la fuerza, no se habria alterado pero se empeñaron en exaltar el animo de aquellos habitantes con las mas pérfidas i capciosas ideas: i al cabo se espantaron de su obra i fueron victimas de la exaltación que sembraron en las masas.-Habia uno principalmente cuyo oficio era consitar el odio del Pueblo contra las claces distinguidas, eulodar el Po-- der, prostituir las formas i anular los principies, i à ese, que unas veces obraba por si, i otras se convertia en instrumento, se deben

muchos de los males que deploramos: ridiculo dramático i tramoyista ha visto i recojido hoi el fruto de su menguada i falza politica.- Discurran à la vista del súcio escenario de sus representaciones si puede continuarse el sainete.-El apuntador, el Bufo, los galanes, los barbas i muchachos tal vez estudiaran nuevos papeles, si el público benigno, les ofrece concurrir con su propina.-Los silvaran, no importa: los descubrirán bajo la mascara i ropaje con que se presenten, no le hace: los veran representar diversos papeles en un mismo acto, no importa: alabarán su destreza, les oirán ofrecer mejores piezas i desempeñarlas con mas acierto; bueno los crerán i al cabo querrán representar las fiestas de San Quintin, i celebrar á la vez las visperas de Cicilia, rebalzarà el foro, se innundara el cuerpo del teatro, los actores se mesclaran con los espectadores, i por fin la riza se convertirà en llanto No...Los sucesos abren los ojos á los hombres i nacen de los mismos peligros las medidas de salvacion.- Creer otra cosa, seria pensar que ellos se gozan en los riesgos i las desgracias de sus semejantes.

JOSE MARIA CASTRO

Presidente del Estado de Costa-rica
y General en Gefe del Ejército

protector de la Ley. = CONSIDERANDO: 1 Que la cesion de armas que comprende mi acuerdo de 12 de Setiembre último, fué en concepto de que estos elementos se empleasen unicamente para la conservacion del orden i la defensa del Gobierno i de la ley.-29 Que el Departamento de Alajuela ha faltado a esta condicion, no solo por no haber cumplido con lo dispuesto en mi orden de la propia fecha número 176; sino por haberse rebelado contra la carta fundamental i las autoridades que por ella rigen, mediante la proclamacion de una acta en que se desconocen el poder público i las leyes.—3 Que para consumar este vergonzoso i atroz crimen se levantaron las milicias del Departamento é invadieron la plaza de la Ciudad de Heredia, i han permanecido con arma en mano para hostilizar las fuerzas del Gobierno.-4.º Que por tan tremendo atentado, Alajuela ha perdido los derechos que le concediera mi citado acuerdo. - 5? Que despues de una sublevacion tan escandalosa como perjudicial i desgraciada, la existencia de armas en el Pueblo conjurado provocaria la reinsidencia con riesgo inmicente del Estado; i-6º Que el primero i mas esencial de mis deberes, es asegurar la tranquilidad i el órden público por cuantos medios me indique la razon i la experiencia. -- DECRETO. -- Art. 1? Se revoca, respecto del Departamento de Alajuela, la cesion de armas becha en acuerdo Gubernativo fecha 12 del proximo pasado i comunicado á la Comandancia jeneral bajo el Nº 175. -Art. 2º En consecuencia todas las armas que han depuesto i presentaren las fuerzas sublebadas, i las demas, con los pertrechos de guerra existentes en dicho Departamento, seran recojidas i trasportadas à los almacenes de la Capital, no quedando en esta Ciudad de Alajuela mas que el corto número de fusiles preciso para conser-

este Departamento que tubieren armas ó cualesquiera otros elementos belicos deberan presentarlos dentro del perentorio término de cuatro dias al Comandante de la fuerza que ha de quedar en esta plaza, con el unico objeto de recibirlos -Art. 4º Todos los que supieren haber en este Depa tamento armas i elementos sin entregarse al Gobierno, son obligados a denunciar ante este inmediatamente, a todos los tenedores de ellos.-Art. 5? Sera tenido como traidor a la patria i juzgado militarmente todo el que omitiese cumplir cualesquiera de las obligaciones impuestas en los artículos precedentes ò indujere à alguno à que los desobedezca.-Lo tendra entendido mi Secretario de la guerra i cuidará de que este decreto se imprima, circule i publique .-Dado en la Ciudad de Alajuela à las diez de la noche del ocho de Octubre de mil ochocientos cuarenta i siete= JOSE MARIA CASTRO. "-I de orden del mismo Sr. Presidente, Jeneral en Jefe del ejercito, lo comunico a U. para su intelijencia i demās efectos, suscribiend me su atento servidor .- Alajuela Octubre 8 de 1847.—CARAZO.

PARTE RECIBIDO A LAS TRES DE LA TARDE DE ESTE DIA:

Del Presidente Jenezal en Jefe del Ejercito protector de la lei.-Cuartel Jeneral en la Ciudad de Alajuela Octubre 9 de 1847. - Señor Comandante de la Plaza de San Josè. El criminal Francisco Aqueche se ha escapado llevandose consigo à sus complices Francisco Arias i Santiago Ramos; pero he librado ya todas las ordenes del caso para capturarlos. -Toda la faccion replegada en Poas se ha deshecho por su criminal naturaleza. Estan en nuestro poder los dos cañones que tenian en aquella guarida; i todas las fuerzas se presentan en partidas de treinta à cuarenta hombres à rendir sus armas.-El trionfo es completo sin haber dado por precio de èl ni una sola gota de sangre, por que el enemigo tan insolente como cobarde quiso economizar la suya.-Està restablecida la paz completamente i asegurada la tranquilidad de todos los pueblos .= Muy pronto estarè en la Capital llevando conmigo todas las armas i elementos de guerra de este departamento; este es el mejor trofeo que para colmo de la victoria debo presentar à los valientes i leales defensores de la Constitucion.= Tan plausibles acontecimientos deben publicarse para restablecer la confianza en todos los pueblos, cabiéndome la satisfaccion de suscribirme su atento servidor.—Jose Moria Castro.-San Jose Octubre 9 de 1847.

NOTA OFICIAL, RECIEIDA A LAS SEIS DE LA TARDE DE ESTE DIA.

Del Presidente Jeneral en Jese del Ejércto protector de la ley. Cuartel Jeneral en Alajuela Octubre 9 de 1847. Señor Comandante de la Plaza de San José Es en mi

var el orden. - 3.º Los habitantes de

peder la stenta comunicacion de U. fechada á las cuatro de la mañana de este dia i me ha sido muy sensible por su lectura que ese vecindario haya estado consternado i aflijido por considerarse sin seguridad en virtud de las pocas fuerzas con que contaba esa Plaza.-En les momentes que ocupe esta, mis primeres cuidades se dedicaron à librar ese vecindario de un atentado de los facciosos, i por le mismo ordené que inmediatamente se pusiesen tautas avanzadas cuantas fueran necesarias para contener al enemigo en el rincon en que cobardemente se habia ocultado; de sucre que quedo reducido á un completo sitio i libres asi UU. i nosotros de que pusiera en ejecucion ninguno de sus atrevidos i destinados proyectos. Estas disposiciones libradas tan a tiempe, me, hicieron desistir de l dea que tenia de hacer contramarchar para esa Capital una fuerza considerable que, ticida à la que alli existe, hiciera desaparecer con su presencia los justos temores del vecindario. Ya no hay nada que temer manana me hallaré entre UU. llevándoles la paz en premio de sus desvelos i fatigas. Permitame, puis entretanto suscribirme de U. atento servider = J se Mar a Castro = Efectivamente aver e reu è la noticia de que el enemigo pretendia aprovecharse de la alejación de las fuerzas del Gobierno para saquear i destruir esta Ciudad, pero elBenemérito Presidente que vela de lejos, como de cerca por la seguridad publies habia dado todas las ordenes que condujeran a la seguridad de la plaza - Cierto era que un coemigo tan cobarde, no se moveria del puntó que le ofrecia el camino libre parahui: - San José Octubre 9 de 1847.- LL. EE.

FL PRESIDENTE DEL ESTADO, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO PRO-TECTOR DE LA LEY.—A LOS HABITAN-TES DEL DEPARTAMENTO DE ALAJUELA. CONCIUDADANCS:

Las valerosas huestes de mi mando, han venido à escarmentar à viestres enemigos i à libertaros de su me lefica influencia i seduccion- El Gob reo centemplaba con sumo dolor convertidas vuestras armas, en instramentos de unos pocos miserables que querian disjoner de vuestra sangre para elevarse i engrandecerse. Ayer os ofrecian, en sus desvarios, medidas locas que mañana se convertirian en vuestra ruma: perjuros é insolentes perturbadores querian contagiaros con la mascha indeleble de su crimen, hipócritas os designaban como el orijen de la subversion; i cobardes vergonzosos no han podido defenderos del peligro à que os condujeran-Alajuelas, el depositario de vuestros intereses, jamas os abandonara. Se conduele de las desgracias que los enemigos publicos han causado a Costa-Rica, i compadece los males que particularmente os han hecho sufrir i cuya atrosidad van a espiar. La causa de esas amarguras que ahora lamentais, fue el mal uso de las armas que el Gobierno cedió à esti departamento para la defensa de la ley, i de que ellos querian servirse para destruirla: quiere pues alejar de vuestro suelo ese elemento calculado por los refractarios para sostener sus plan ; i quier libertaros del peligro que ah ra correctais con ellas en la mano. -Una leccion triste, pero saludable, he ofrecido a la expectación publica el resultado del crimen de vuestros seductores Las armas que se levantan contra el orden, n'uy presto se convierten en combustibles que incendian i castigan á les mismos que abusan de ellas. Volved, pues, por vuestro honor: jamas os presteis à dar oidos à tan falsos

como peligroses amigos: obedeced la ley i al Gobierno que se dedica desde hoy. mas que nunca, á salvar á los hombres sencillos, de las asechanzas de la perfidia, i de los extravíos de la razon; asi como á enjugar las lágrimas del inocente oprimido.—José Maria Castro.—Cuartel General en Alajuela Octubre 10 de 1847.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO, PROTECTOR DE LA LEY A LAS FUERZAS

DE SU MANDO. = COMPATRIOTAS.

Los que sonaron sujetar à su frenetica ambicion vuestros destinos, los que creyeron valer algo i ser temidos, cuando se les personaba por consideracion a su bien particular i al bien estar general, i los que de nnevo anublaron el horizonte político, cuva claridad simbolizara vuestra feliz situacion, han depuesto las armas i se han presentado implorando un perdon, que no permiten las leyes en favor de los jefes de la subversion; pero que no niega el Gobierno al inocente enganado.-En vano procuró el Mandatario reducir al órden à los instigadores: en vano se disimularon sus primeros atentados. Se habían empeñado en atraer sobre si el rayo de la justicia i de la opinion pública i debieran en su contumáz empeño hallar el castigo de su crimen. Desgraciados ambiciosos han procurado arruinar su morada i hacer trascendentales sus desgracias à todo el Estado: han conseguido turbar la paz i alterar la feliz quietud, bajo cuyes auspicios progresara la industria, ellos responderan ante Dios i los hombres por las desgracias públicas: han desgarrado las entrañas de su patria i gracias á la filantropía de nuestras fuerzas i à la cobardía de los enemigos, no se ha regado con sangre el patrio suelo .- Costa-ricenses, preguntad à esos hombres "si son vuestros compatriotas, i por que motivo han puesto en peligro vuestras vidas é intereses i las de vuestros amigos i deudos".- A vuestra vista ha estado la conducta del Gobierno: ha hecho cuanto ha cabido en su poder por el bien público: ninguno ha suspirado por su causa, i el descaro i libertad con que han alterado el órden es la prueba mas positiva de la tolerancia i lenidad que ha observado el Poder.—Si hoy se arrepienten, ya es tarde; por que el agravio hecho a la sociedad puede una vez dispensarse por obsequiar nuestras afecciones. Su crimen es hoy imperdonable i el Gobernante contra la efusion de sus sentimientos i contra sus naturales inclinaciones, es preciso que satisfaga la vindicta pública. Volveis á la paz, mis queridos compañeros jojala no se repita el èco del cañon i turbe otra vez vuestro reposo! Id a gozar del precio de vuestras fatigas entre tanto vela por vuestro bien el que habeis honrado con vuestras confianzas.—Sabeis cuanto vale esa paz: pues defendedla à todo trance, i haced sentir al que quiera alterarla todo el peso de vuestra indignacion. Abrid bien les ojos i en cualquiera circunstancia

ocurrid à vuestro amigo i compatriota, José Maria Castro. = Cuartel general en San Josè Octubre 13 de 1847.

NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Llegò el paquete Constelacion i por cartas particulares que ha conducido, sabemos que la Isla del Tigre ha sido declarada puerto franco por el Gobierno de Honduras.— Tambien se dice pero no con seguridad: que el exmo Sr. John Bull, ha puesto en California sus respetables plantas, i ha separado, con un brazo a un hijo que lo poseia.

CAFÉ.

Las noticias que tenemos de Europa i que alcanzan hasta el mes de Agosto, sobre el precio del cafe son sati-factorias-Se han hecho ventas en Inglaterra hasta 11 pesos quintal libre de gastos i derechos. Pero debe advertirse que se ha vendido à precios mas bajos, el que estaba mal beneficiado. Es necesario pues, empeñarse mucho en que este fiuto no salga de nuestro mercado, alterado, sucio i rebuelto. El café del Bracil i de las Antillas que es mui inferior al de Costa-rica, se vende con estimacion por la sola circunstancia de su buen beneficio i aseo.-A ello conduce mucho el empaque, de modo que cuando pueda librarse bien el grano tanto del polvo como de la humedad, i salga de las haciendas bien limpio, seco i parejo, no dudamos que tenga en los mercados de Europa el valor que corresponde à su buena calidad. En este año ba a ponerse en practica la máquina últimamente, inventada en Jamaica por el Sr. Meacock i de que hablamos en el N. 22 del Costarricense; si corresponde como no lo dudamos à los informes que de ella tenemos, comenzara nuestro café à presentarse en el extranjero con la superioridad que la naturaleza del clima i del terreno le han concedido

Ayer llego el Ejercito à la Ciudad de Heredia donde fue muy bien reciledo, por los cecines i las Autoridades locales entre les vivas i aclamaciones de la multitud—El cuerpo Municipal diputo al Señoi Nicelas Ulloa para felicitar al Benemerito Presidente General de las armas del Estado; cuya felicitacion publicaremos en el número siguiente, con las demas que las autoridades locales han dirijido al Gobierno.

POST SCRIPTUM.

El 13 de Octubre de 1847 serà memorable en Costa-rica. En este dia regresó el Ejército protector de la lei i entre triunfante à la Capital del Estado, donde se pintaba bajo todos aspectos el regocijo jeneral. Una calle cubierta de arcos triunfales desde la entrada de la Ciudad hasta la plaza mayor, i vestida de cortinas i gallardetes, señalaba la ruta del Vencedor tremolaba sobre todas las casas, el pabellon del Estado, i en todos los semblantes, se pintaba la fisonomia del amor i reconocimiento.-A las once el estruendo del cañon i repique jeneral, anunciaron la llegada del Estado mayor, i entonces las Autoridades locales políticas, i militares, el clero i demas vecinos salieron a saludar i recibir a los valientes que conducían el olivo de la paz. El Sr. Coronel Don Simon Orosco Jefe del Estado Mayor i su cuerpo de edecanes oyeron los primeros vívas del Paeblo, i recibieron sus felicitaciones en diversas poesias que se regaron à la entrada.-A las once i media apareciò el Benemèrito Presidente Jeneral en Jefe del Ejercito, à quien saludaron las autoridades entre las aclamaciones públicas-A la entrada de la plaza en la esquina del portal de la casa de alto del Sr. Coronel Fabrega multitud de jovensitas vestidas con lujo i primor. Ilevavan canastitas llenas de flores i vivas que hicieron llover schre las cabezas de los Vencedores, oyendose en sus tiernas voces los vivas al Presidente. El Ejercito se colocò en los costados de la plaza principal i el Jeneral en Jefe, i su plana mayor Jefe del Estado Mayor i operaciones, ocuparon el centro frente a una linez de cerca de cien carros en que los vencedores condujeron el armamento i muchos elementos de guerra i piezas de artilleria, tomadas al enemigo i que existian en el departamento de Alajuela desde la revolucion del Jeneral Morazan-Las puertes de la Iglesia Mayor estaben abiertas, i al frente se hallaba colocada la Imajen de Señor San Jose Patron de la Ciudad, los Ministros del altar se ofrecieron à continuacion revestidos para entonar un TE DEUM, i habieudo hechado piè á tierra el Jeneral i todos los Jefes i Oficiales fueron à prosternarse i à dar gracias al Todo Poderoso, por el tèrmino feliz de la campaña. El cantico Sagrado, la música i aquel cilencio i sumision del Ejército i del Pueblo que poco antes se manifestaba tan ajitado presentaban un cuadro mui patètico: muchos derramaron lágrimas de gozo i gratitud-Con mas razon que nunca este Pueblo volbía sus ojos al Cielo-Acababa de verificarse un encuentro de armas en que debía haberse vertido mucha sangre, i en que debian haber of rido muchas desgracias, i tal vez la ruina del Pais, i como por encanto la calma i la confianza se sucedian à la inquietud i al disgusto ¿quien hubiera creido que despues de haberse hechado un velo à la anterior revolucion, i haber procurado el Gobierno la union i sumision de todos los conjurados se desarro lase en menos de un mes otro plan de desorden i de discordia? ¿Quien creyera que la exâltacion i frenesi de los facciosos, i el entusiasmo patrio irritado à la vista de tal vileza, ingratitud i falcedad se apagasen ?. El Cielo permitiò que el desacuerdo, la cobardía mas vergonzosa, i la falta de sesos, pusiese à disposicion de las fuerzas del Gobierno todas las tropas conjuradas i los elementos de guerra que como se vé por los documentos, se presentaron en el cuartel jeneral.-I el Benemérito Presidente que siempre abundara en sentimientos benevolos i jenerosos, no quise por economisar la sangre, que se tomasen a v.va fuerza, dando lugar à que el convencimiento los redujese al órden como se verificó-En tan prodijiosos sucesos los hombres no son mas que instrumentos de la divinidad, con los cuales a la vez se premian las intenciones virtuosas,

i se castiga la sobervia de los malos haciendo sentir al Pueblo entero el poder de una compasion providencial con que el Cielo protege a una mayoria sumisa i pacífica, cuyas buenas costumbres i conducta, atraheran siempre las miradas del amparo divino

las miradas del amparo divino. Las fuerzas marcharon à sus cuarteles i el General Presidente con todo su acompañamiento se dirijio à un salon destinado para ofrecerle nuevos obsequios-Las preciosas criaturas que lo habian victoreado i regado de flores lo esperaban en aquel edificio cituadas en dos filas para espresarle mas patèticamente la gratitud pública. La primera estaba colocada en alto con una corona de laurel en la mano que puso en su cabeza diciendole.="Señor General Presidente.-Esta corona civica con que los pueblos ciñen por mi medio vuestras cienes, representa el triunfo de la Ley i de la razon, i simboliza el amor i gratitud de los pueblos: pura como los sentimientos de vuestro corazon no esta manchada ni con la sangre del criminal; su verdor indica la esperanza de la Patria sifrada en vuestros talentos i virtudes "-Agustina Aguilar.-La otra en el lado opuesto le ofrecia la palma de la victoria diciéndole.—" Benemerito Señor. -Os presento a nombre de los Pueblos del Estado la palma de la victoria mas plausible por que no se ha manchado con las lagrimas i sangre de nuestros conciudadanos: el Cielo permita que esta palma sea el iris de una paz eterna i que vuestros generosos sentimientos puedan esplayarse en el reinado de una perfecta concordia."-Cleotilde Fernandez.-I la que representaba el Departamento de Cartago continuó ofreciendole una rama con su masorca de cacao en estos terminos, - "Señor General. - Los hijos de Cartago que admiran i celebran vuestros talentos i virtudes, se glorian de un triunfo en que el brillo de vuestras armas no se ha eclipsado con una sola desgracia. Esta piña de cacao cuyo fruto otro tiempo constituyera la riqueza publica, será pingue bajo la paz de vuestra administracion i los hombres apinados como sus granos, por vuestra influencia vuelben a representar esta vez la union que en otro tiempo los hacia tan dichosos.-I la que seguía presentándole una palma de cafè le dijo.- "Benemerito Señor.-Esta palma de café cuyo arbol constituye la riqueza de Costa-Rica es el fruto de una cosecha que se ha madurado a la sombra de vuestros desvelos. El Pueblo Josefino, en cuyo suelo visteis primero ese Sol que alumbró la victoria de vuestras armas, os saluda i ruega al cielo, que vuestro nombre i memoria vivan eternamente en los corazones de vuestros Conciudadanos. Dió fin a este obsequio la que á nombre del Departamento de Heredia, le ofreció una espiga de trigo en estos términos.—"Sr. Jeneral-Esta espiga de trigo que os ofrezco a nombre del Pueblo Herediano ha fructificado bajo los auspicios de vuestra administracion ¡ Ojala que el

triunfo de la ley i la gloria de vuestras armas, perpetuen la paz i que por su influencia benéfica, fructifique el reconocimiento i amor de vuestros Concindadanos. - Se termino tan tierna escena i todos entraron á un magnifino salon lleno de cuadros, i colgaduras, i todo alfonbrado, donde se ofreciò una estensa mesa en que abun daban los manjares i licores. = Al frente se leia en un hermoso cuadro en letras doradas la inscripcion siguiente.- "AL BENEMERITO PRESIDENTE DEL ESTADO I GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO DOCTOR DON JOSE MARIA CASTRO I A LAS FUERZAS UNIDAS DE LA COLUMNA PROTECTORA DE LA LEY. -LOS PUEBLOS DE COSTA-RICA AGRADECIDOS."-COLOcados todos en sus puestos, el Jeneral Presidente desojo aquellos laureles, i ea un breve discurso ofreció à cada uno de los Jefes principales una rama de ellos; i despues tomó la palabra en estos tèrminos.-Señores.-Hoi es el dia de la patria: hoi resuenan en este recinto los hinnos de la victoria i Costa-rica regenera-La faccion que organizada cerca de cinco años ha, bajo apariencias legales, toco ya en el exeso de desconocer el poder público i las leyes, despues de mucho tiempo de enervar estas i deprimir aquel, ha desoparecido à la sola presencia de las fuerzas de mi mando-Sati con estas á sacrificarme por la patria en el campo del honor i he regresado trayendo al Pueblo que me viera nacer, un triunfo que no ha costado ni una sola gota de sangre. Costa-Ricenses este bien es debido mas que à otra cosa à las virtudes relevantes de mis subalternos i à la desicion i entusiasmo de los honrados propietarios que con igual empeño han tomado la defensa de mi causa-Esta corona pues que siñe mis sienes, esos homenajes que me tributa el sexô encantador: esas aclamaciones que me prodiga el pueblo; esos vivas que se me dirijen i esas demostraciones tantas de gratitud i afectos, son ellos quienes las merecen i en cuyo nombre principalmente las acepto-En medio de este jubilo, Señores, no nos olvidemos de adelantar nuestras miradas sobre el por-venir-Los escollos en que tropezara la ley, la civilización, la regularidad del progreso i la dignidad misma del Gobierno, han desaparecido con el triunfo que estamos celebrando i hoi puede hacerse à Costa-Rica el bien que ayer era dificil i aun peligroso siquiera proyectarlo. Nada impide ya levantar el edificio de la prosperidad social; pero para conseguirlo i para cerrar en lo sucesivo la puerta à los males que hemos deplorado i sufrido amargamente, es preciso que sentemos antes las bases de una perfecta union-Este es el punto de partida à la estabilidad, á la riqueza, á la cultura i al engrandecimiento á que propendemos-Unamonos, pues, unamonos mis queridos Compatriotas para sacar provecho de la victoria i dar à nuestra patria una nueva i mas floreciente vida: pero que nuestra union sea sincera, mediante la profesion de unos mismos sentimientos i la franca espresion de ellos-

Detestemos esa perversa política introducida entre nosotros de decir el hombre lo contrario de lo que piensa; hagamos que la boca i el corazon anden siempre conformes para que las reciprocas desconfianzas en que hemos vivido i que es à juicio mio lo que mas ha influido en nuestras calamidades públicas, no vuelvan à inquietarnos-Olvidemos agravios, depongamos pasiones innobles; abrazemonos en el gran dia de la patria para que esta sea respetable, fuerte i venturosa por la union.-Seguidamente se hizo oir la orquesta i se cantó una cancion cuyos versos eran los signientes.

Ya las tétricas sombras retratan De la saña el horrido semblante Y los hijos de la antigua Esparta Corren fieles al campo de Marte Despertaron del sueño fatal Y empuñaren valientes las armas Y entusiastas al eco marcial La victoria predicen azaz. Mucho tiempo pacientes sufrieron El orgullo de la hidra infernal Y por fin su patria salvaron De la insania feroz i brutal. Felizmente no viera el Estado Con su sangre la tierra inundar De sus bijos se encuentra rodeado Que le salvan de horror sepuleral. Loor eterno al heroico caudillo Cuya sombra al revelde abuyentò Que en seis dias la paz cimentó Y à la patria de oprovio libro

Concluida la cancion todos se acercaron a la mesa, i la alegría estalló por todos los angulos de aquella sala. Muchos brindis se oyeron, i entre ellos copiamos los siguientes-El Sr. Jeneral Presidente dijo.-Senores.-Los homenajes i los honores que con tanta profusion se me tributan en este dia de gloria para Costa-rica i de vida para los principios de la felicidad social, exaltan mi gratitud i aumentan los deberes que como Costa-ricense i como fuucionario publico han pesado sobre mi. Los conosco en toda su extension i por llenarlos no trepidare en sacrificar hasta mi propia existencia puesto que asi afianzo sobre mi cabeza este laurel con que en nombre de los pueblos de mi patria me ha coronado la mano de una distinguida i bella joven. Brindo pues porque esta corona que ciue mis sienes no se marchite por ningun acto que me haga indigno de ella. Despues brindò el Vice Presidente del Congreso en estos terminos-Señores.-El triunfo del Ejercito del Estado sobre las fuerzas sublebadas, no se ha obtenido solamente al impulso del poder fisico, sino por la presencia i union de todos los hombres honrados i propietarios que hoi rodean al Gobierno i lo afianzan sobre la base de la opinion publica. Pero equien ha podido reunir i amalgamar tantas opiniones, quien ha podido apagar las pasiones agitadas i sobre ponerse al imperio de pretensiones aisladas i peligrosas-Apenas puede crerse que la impavides, prudencia i generosidad del General Presidente haya podido operar tan prodijiosa decision i pulverisar tanto elemento de destrucion-Yo brindo pues por que semejante prodigio es debido á una proteccion celestial, brindo por que

apoyemos con todos nuestros recursos al que ha merecido el apoyo divino i por que auxîliemos el poder sobre humano que ha conjurado la tempestad politica sin hacer uso de las armas.-El Señor Ministro de la guerra dijo al recibir un ramo de laurel que le presentò el General Presidente.-Acepto, Señor, con mucho respeto el honor que me haceis; pero conozco que el es un rasgo de vuestra jenorosidad, mas bien que una recompensa merecida por mis pequeños servicios; con todo, espero que asi como tan bondadosamente me haceis participe de los honores que habeis recibido en este venturoso dia, lo sea tambien de todos vuestros esfuerzos para triunfar siempre de los enemigos del orden por los medios que con tan feliz exîto habeis ensayado-Luego brindó el Señor Presidente del Estado en estos términos-:-Señores: si el Departamento de Alajuela ha sido el recinto de los refractarios, tambien es la mancion de muchos Costa-ricenses honrados, que tan desididos como nosotros en favor de la causa de la ley i de los principios, han cooperado eficazmente al triunfo que celebramos-Dignos son, por lo mismo, de nuestras consideraciones, i de nuestra proteccion en este gran dia i de ocupar un lugar en el catàlogo de los valientes que han dado vida à Costa-rica-Yo brindo pues, por los vecinos de Alajuela no comprometidos en la vergonzosa faccion, que acaba de desaparecer; brindo por que sus nombres no se confundan entre los de aquellos malvados i por que acredores al titulo de Costa-ricenses, los llamemos á constituir con nosotros esa union de que depende la paz i la felicidad de nuestra patria.-I por último el Jefe de Estado Mayor brindo en estos tèrminos-Se acaba de decir que és preciso rodear al Gobierno para impulsar el bien i consolidar la paz....En horabuena, yo soy de este sentir. Mas quiero i exijo que esto sea de buena fe, i brindo por que caiga sobre la cabeza del falso e hipòcrita i del conspirador encubrto el golpe de los valientes, i que sus brazos se lebanten, para fundirlo i aplastarlo"-En estos momentos se presentò el Señor Comandante General Brigadier Don Josè Manuel Quiroz i el Benemerito Presidente le obsequio un laurel diciendole,, Señores. El valiente, fiel i honrado defensor del orden à quien obsequio este ramo, es una de las mas fuertes columnas de la Patria yo lo recomiendo á la gratitud pública.-Concluida la funcion todo el acompañamiento fué à dejar hasta su casa al Sr. Presidente. El dia 14 las fuerzas de los Departamentos comenzaron a salir para sus respectivas Ciadades i el dia 15 se dispersó todo el ejército i el cilencio i la quietud mas notable, reinò por todas. partes. Aquí se representan las escenas de los cantones suisos Todos corren al comun peligro à disputarse la gloria de defender à sus hermanos, despues cada uno se retira satisfecho al hogar de su domicilio-Funcionarios publi-

cos, hombres de todas clases; condiciones que ocupais los primeros escalones sociales—Contemplad esos Pueblos virtuosos, ved sus costumbres i su moralidad: despues de su dispersion no dejan las huellas del mas pequeño crimen como se observa en otras partes, cuando se reunen hombres ajita dos: conservad esas preciosas joyas de honor i sumision: en ellas, consiste vuestro bien estar, alejead à los perversos para que no contajien una masa tan pura, i no permitais en lo sucesivo que la impunidad de los crimenes exite el bandalismo.

La proclama que sigue fuè dirijida al Ejèrcito en la Plaza antes de su dispersion.

COSTA-RICA, JENERAL EN GEFE DEL EJERCITO PROTECTOR DE LA LEY.

A LOS GEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DE SU MANDO.

VALIENTES

d Veis esos arcos triunfales, esas colgaduras i esos gallardetes que adornan vuestro transito? d'Veis esa multitud que os rodea, esos semblantes halagueños que os contemplan, i esas miradas tiernas de que sois objeto ?- Esos son los homenages que os rinde el Pueblo Josefino: ese es un tributo de su gratitud i de su amor à las valerosas huestes que ecaban de salvarlo.-Recibid ¡ò valientes! las efusiones de este pueblo herdico. == Dignos sois de tanto honor: habeis vencido i derribado el coloso de la barbárie.- Esos carruages de elementos bèlicos que traeis consigo son el trofeo de la Victoria, que à todos vosotros corresponde. - Combatiais un crimen: defendiais la ley; i el Cielo os disparò un rayo de luz: brillaron vuestras armas sobre el campo enemigo i el cobarde refractario, à la sola refulgencia de ellas, temblò i huyd despavorido.-Triunfasteis denodados, i triunfasteis sin lagrimas ni sangre.-Triunfo es este de la justicia: triunfo verdadero que abatio el orgullo de la ignorancia, i diò à la paz, à la civilizacion i al progreso un asiento que ayer no estaba afianzado en nuestro suelo .= ¡Gloria os corona valientes! Marchad a disfrutarla tranquilos. - Despues de tantas fatigas como las que habeis sufrido, justo es que ya partais à descansar.-Volved à vuestros hogares: id allà i decid à vuestras esposas i à vuestros hijos que pueden contar con Patria: que la ambicion i la perfidia han sucumbido al escuchar solamente el nombre del Gobierno. Id á enseñarles esa frente erguida del guerrero: id à llevarles esos laureles recojidos en el campo del honor, i of ecedles otros nuevos para cuando el Gobierno vuelva à llamaros à la defensa de la ley, por cuya Deidad sabrá sacrificarse vuestro compatriota i fiel amigo-Jose MARIA CASTRO.-San Josè Octubre 13 de 1847

El dia 15 del corriente quedo restablecido el orden constitucional como se vera por el decreto que insertaremos en el número siguiente.

IMPRENTA DEL ESTADO.